

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 32/2016**

Periodo: 24/09/2016 a 30/09/2016

PRISFAS – Uruguay

1- Grupo de Trabajo: Ley Reparatoria	1
2- Homenaje a Artigas: Coronel Hartmann	1
3- Nuevos Aportes Sobre Espionaje Militar en Democracia.....	1
4- Caso Jorge Tróccoli: Se Acerca Sentencia Italiana Sobre Plan Cóndor	2

1- Grupo de Trabajo: Ley Reparatoria

El coordinador del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, Felipe Michelini, explicó la necesidad de revisar la Ley 18.033 que promueve derechos jubilatorios a los ciudadanos víctimas de la dictadura militar (1973-1985). Michelini expresó que la ley confundió aportes jubilatorios y pensionarios con la reparación, *lo que “es un problema que debemos solucionar”*. El Poder Ejecutivo encomendó a través del decreto de creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, la revisión de la normativa, la cual hace diez años fue creada. Michelini, resaltó que la ley fue un avance tanto hace diez años como hoy, aunque se debe resaltar los deberes de la normativa en materia de reparación y respecto a la deconstrucción del discurso de impunidad.

(La República – Política – 29/09/2016)

2- Homenaje a Artigas: Coronel Hartmann

En el marco de un homenaje al Gral. José. G. Artigas que tuvo lugar en la Piedra Alta, Florida (aprox. 104 kms al N de Montevideo), el Cnel. (r) Rubén Hartmann realizó un discurso en el cual expresó que *“hay quienes, atrapados en una perversa dinámica de revanchismos y rencores, creen que las Fuerzas Armadas no tiene más derecho que el de soportar la humillación y el menosprecio de la sociedad. Se empeñan en socavar las bases y su fin solidario, pretendiendo crear grietas y antagonismos entre las distintas jerarquías y generaciones. Y con ligereza y sin fundamentos, bregan constante y sistemáticamente por su desaparición total”*.

(La República – Política – 29/09/2016)

3- Nuevos Aportes Sobre Espionaje Militar en Democracia

El *Semanario Brecha* realizó nuevos aportes sobre los servicios de inteligencia en la posdictadura. Samuel Blixen recoge a través de documentos que la mira estaba puesta en organizaciones como el Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), el Partido Comunista del Uruguay (PCU) y el Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT). Asimismo, informa que los agentes realizaban su labor ingresando a las bases de estas organizaciones o bien, intentando penetrar en la Dirección de

tales estructuras políticas. Estas actividades se realizaban en el marco de la denominada “agencia”, nombre con el que se identificaba al Departamento III de la Dirección Nacional de Inteligencia e Información del Ministerio de Defensa Nacional (DNII-MDN). El artículo relativiza la profesionalidad de los agentes, entre los que habían “*espías diletantes, vocacionales y mercenarios, informantes que no querían serlo, y también agentes dobles*”.

(Semnario Brecha – Política – 30/09/2016)

4- Caso Jorge Tróccoli: Se Acerca Sentencia Italiana Sobre Plan Cóndor

El semanario *Brecha* publicó una nota firmada por el periodista Samuel Blixen sobre la causa judicial que se está llevando a cabo en Roma referida a las víctimas de nacionalidad italiana del Plan Cóndor (plan de coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur durante las décadas del '70 y '80). En la nota se afirma que se acerca la sentencia en dicha causa, en la cual puede ser condenado el militar uruguayo C/N (r) Jorge Tróccoli. Asimismo, se informa que por orden del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, el Secretario de Presidencia, Miguel Ángel Toma, entregó pruebas a la Fiscalía de Roma que dan cuenta de la participación de militares uruguayos en el Plan Cóndor.

(Semnario Brecha – Política – 30/09/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:
<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:
<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>